Outlook

Aprobación SS 866 Implementación Estrategias Centros de Apoyo a la Inclusión 2025 - Materiales D. AyJ

Desde Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Fecha Mar 9/12/2025 9:05
Para Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
CC Jaime Andres Acero Fonseca <Jaime.Acero@icbf.gov.co>

2 archivos adjuntos (653 KB)
866.xlsx - Hojas de cálculo de Google (1).pdf; DATOS DEL EVENTO 866 (1).docx;

Buenas días Samuel,

Una vez revisado el presupuesto enviado por **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S** de la solicitud de servicio **SS 866 Implementación Estrategias Centros de Apoyo a la Inclusión 2025 - Materiales D. AyJ,** se aprueba así:

ITEM PREVISTOS EN TARIFARIO

ITEM TARIFARIO	$3.050.036
COMISION (7.8%)	$579.507
VALOR TOTAL NO PREVISTOS	**$3.629.543**

Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez
Contratista
Direccion de abastecimiento
Grupo de Eventos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Enviado: lunes, 8 de diciembre de 2025 20:18
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>; Jaime Andres Acero Fonseca <Jaime.Acero@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: SS 866 Implementación Estrategias Centros de Apoyo a la Inclusión 2025 - Materiales D. AyJ

Cordial saludo,

Reenvío presupuesto para validación y aprobación.

---------- Forwarded message ---------
De: **Samuel Corredor** <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Date: mié, 3 dic 2025 a las 10:11
Subject: Re: SS 866 Implementación Estrategias Centros de Apoyo a la Inclusión 2025 - Materiales D. AyJ
To: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Cc: Jaime Andres Acero Fonseca <Jaime.Acero@icbf.gov.co>

Buen día, Leonor.

Te remito presupuesto de evento para aprobación (omitiendo el ítem 194 con base en lo recibido por Diego Macías).

El mié, 26 nov 2025 a las 13:42, Leonor Hernandez Sanchez (<Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>) escribió:

> Hola Samuel
>
> por favor ajustar el presupuesto para aprobar
>
> gracias
>
> ---
>
> **De:** Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
> **Enviado:** viernes, 21 de noviembre de 2025 16:11
> **Para:** Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
> **Cc:** Jaime Andres Acero Fonseca <Jaime.Acero@icbf.gov.co>
> **Asunto:** SS 866 Implementación Estrategias Centros de Apoyo a la Inclusión 2025 - Materiales D. AyJ
>
> Hola Samuel
>
> Envío SS 866 Implementación Estrategias Centros de Apoyo a la Inclusión 2025 - Materiales D. AyJ, a realizarse del 24 de noviembre al 5 de diciembre para su tramite

quedo atenta dl presupuesto

Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez

Contratista

Direccion de abastecimiento

Grupo de Eventos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 15:39
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud Evento: INICIAL Formato_SS_866 MR 4

Para tu tramite,

Ya se encuentran cargados los documentos en la carpeta correspondiente.

Recuerden que si hay lugar a modificaciones deben ser enviadas primero a solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co para actualizar la herramienta de seguimiento.

Gracias,

Nancy Patricia Balaguera Carrasquilla
Contratista
Dirección de Abastecimiento
Operador Logístico.
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA.**

De: Diego Fernando Macias Mendoza <Diego.Macias@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 15:00
Para: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitudes Materiales Centros de Apoyo a la Inclusión Dir. Adolescencia y Juventud

Estimada Patricia, por erro envié anoche a otro correo. Por favor incluir. Gracias.

Cordialmente,

Diego Fernando Macías Mendoza
Contratista
Subdirección de Operación de Programas para la Adolescencia y Juventud
Dirección de Adolescencia y Juventud
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Diego Fernando Macias Mendoza
Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2025 11:21 p. m.
Para: Solicitudes Mantenimiento Sede Nacional <SolicitudesMantenimientoSedeNacional@icbf.gov.co>
CC: Juan Pablo Cruz Casteblanco <Juan.CruzA@icbf.gov.co>; Marbely Ospina Diaz <Marbely.Ospina@icbf.gov.co>; Carlos Alberto Cordoba Montano <Carlos.CordobaM@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitudes Materiales Centros de Apoyo a la Inclusión Dir. Adolescencia y Juventud

Buen día,

De manera atenta remitimos las solicitudes del asunto con su respectivo formato.

Cordialmente,

Diego Fernando Macías Mendoza
Contratista
Subdirección de Operación de Programas para la Adolescencia y Juventud
Dirección de Adolescencia y Juventud
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

BIENESTAR FAMILIAR

--
Cordialmente,



--
Cordialmente,



CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora

y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"